

## **ASISTENCIA**

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ  
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO  
Dña. CRISTINA GARÍN FERNÁNDEZ  
D. ÁNGEL PIZARRO BEJARANO  
D. JUAN FRANCISCO DUQUE NOVELLA  
D. RICARDO JOSÉ HERNÁNDEZ PALOMINO  
Dña. EVA CAMPOS SALMERÓN  
Dña. SOLANGEL HEIDI QUINTANA DI BLASI  
D. JORGE RICO VÁZQUEZ  
D. IVÁN CASTAÑO GÓMEZ

## **ACTA**

En Beriain, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día **UNO de JULIO** de dos mil veinticuatro, en SESIÓN ORDINARIA se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asiste, Dña. Ana Isabel Llamas Montaña, que justifica su ausencia por encontrarse de vacaciones.

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=346.0>

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=362.8>

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

### **2.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=375.6>

#### **2.1.- SOBRE ACUERDO CON CONSTRUCCIONES SAN MARTÍN.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=380.0>

#### **2.2.- SOBRE TEMAS DE PISCINAS (comparativa tarifas, cañizo vallado, rotura de tubería).**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=659.4>

2.3.- SOBRE OBRAS (Camino Esteribel, acera carretera de Salinas, acera Polígono, patio colegio, parques infantiles Besaire y Zaldualde, valla Avda. Pamplona, líneas de vida en nave de exteriores y terminación obras US-1).

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=1254.1>

2.4.- SOBRE FORO INFANTIL.

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=1344.5>

### **3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, ORGANIZACIÓN Y PATRIMONIO.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=1397.4>

3.1.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE “URBANIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD US-1 DEL PLAN MUNICIPAL DE BERIÁIN (NAVARRA) – DOCUMENTO REVISADO AÑO 2022”.

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=1403.2>

*Votación:*

- Unanimidad

El contrato administrativo de obra de “URBANIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD US-1 DEL PLAN MUNICIPAL DE BERIÁIN (NAVARRA) – DOCUMENTO REVISADO AÑO 2022” fue adjudicado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Beriain de fecha 4 de mayo de 2023, y formalizado en fecha 5 de Junio de 2023 con la mercantil OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, SAU, por un precio de 2.420.100,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, y con plazo de ejecución de OCHO meses.

En fase de ejecución de dicho contrato, a petición de la dirección facultativa de la obra, se ha tramitado expediente de modificación contractual por las circunstancias acreditadas en dicho expediente tramitado al efecto, no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

Corresponde al Pleno del Ayuntamiento de Beriain, a la vista del expediente tramitado y de los informes de Secretaría e Intervención incluidos en el mismo, la aprobación de la indicada modificación contractual.

De acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 143 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos,

SE ACUERDA: Por unanimidad,

Primero.- Aprobar el expediente de modificación del contrato de obra de “URBANIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD US-1 DEL PLAN MUNICIPAL DE BERIÁIN (NAVARRA) – DOCUMENTO REVISADO AÑO 2022”, tramitado a iniciativa de la dirección facultativa de la obra, con el alcance y contenido establecido en dicho expediente.

Segundo.- Aprobar la relación de precios contradictorios que como consecuencia de la modificación anteriormente indicada se incorporarán al contrato:

m1 Penetrómetro horizontal, por el sistema de microtunelización para D-1200 mm. (topo), formando tubería de saneamiento de hormigón D-1200 mm. según disposiciones de S.C.P.S.A. bajo carretera, en terreno compacto, incluso transporte a obra y posterior retirada de equipo de hincado completo, montaje y desmontaje, perforación horizontal para tubería de hormigón armado, traslado entre tajos, anillos de estanqueidad en pozos de ataque y retirada, grúa, acondicionamiento de la zona de trabajo, accesos, ejecución de pozos, entablado del mismo y solera para equipos, muro de reacción, suministro y descarga de tubos, instalación de agua, topografía, entibaciones, agotamientos, refinados y todos los trabajos de preparación necesarios, excavaciones, etc. Totalmente terminado.....4.428,73.-€

m3 de excavación en parcela privada de acuerdo a modificación del convenio con Caja Rural cualquier que sea la naturaleza de los materiales presentes, incluso selección de los mismos, carga, transporte y depósito en lugar autorizados comprendiendo el abono de cánones e impuestos establecidos, totalmente terminado .....17,81.-€

Tercero.- Aprobar la modificación del plazo de ejecución de las obras, estableciéndolo en DOCE MESES.

Cuarto.- Proceder a la firma con la mercantil adjudicataria de un documento de modificación contractual que recoja todos y cada uno de los puntos incluidos en el expediente tramitado al efecto y que se aprueba en este acto.

#### **4.- DESIGNACIÓN DE CONCEJAL EN ÓRGANOS INSTITUCIONALES Y COMISIONES INFORMATIVAS.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaain/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=1586.5>

El Sr. Alcalde da cuenta de la designación del concejal D. Juan Francisco Duque Novella como sustituto en los órganos institucionales y Comisiones Informativas a las que pertenecía la concejala Dña. Isabel Antonia Jiménez Zarzuela, tras la renuncia a su cargo.

Deberá notificarse a la Mancomunidad del Servicio Social de Base de la Zona de Noain la designación de D. Juan Francisco Duque Novella como representante de este Ayuntamiento.

#### **5.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaín/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=1629.3>

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, cuyo encabezamiento se transcribe a continuación.

Resolución Nº 189 de 05/06/2024: Resolución Convenio Coral Goizalde 2024  
Resolución Nº 190 de 05/06/2024: Desestimación Recurso de Reposición contra liquidación IVTNU/2023/17  
Resolución Nº 191 de 06/06/2024: IVTNU/2023/35 Liquidación Provisional  
Resolución Nº 192 de 06/06/2024: Resolución adjudicación Acera Polígono  
Resolución Nº 193 de 06/06/2024: Resolución Adjudicación ampliación Patio colegio  
Resolución Nº 194 de 06/06/2024: Resolución Convenio Club Jubilados 2024  
Resolución Nº 195 de 11/06/2024: Autorizando instalación de placas fotovoltaicas  
Resolución Nº 196 de 11/06/2024: Corrección de titularidad catastral 05/0116/01/001  
Resolución Nº 197 de 11/06/2024: Autorizando sustitución de canalón  
Resolución Nº 198 de 11/06/2024: Autorizando reforma de fachada  
Resolución Nº 199 de 11/06/2024: Denegando tarjeta de estacionamiento  
Resolución Nº 200 de 11/06/2024: Autorizando cambio de ventanas  
Resolución Nº 201 de 12/06/2024: Expediente sancionador por infracción de tráfico  
Resolución Nº 202 de 13/06/2024: Autorizando tabique de separación de dos naves  
Resolución Nº 203 de 17/06/2024: Autorizando instalación de aire acondicionado  
Resolución Nº 204 de 17/06/2024: Autorizando instalación de piscina  
Resolución Nº 205 de 17/06/2024: Autorizando instalación de aire acondicionado  
Resolución Nº 206 de 17/06/2024: Autorizando reforma de cocina  
Resolución Nº 207 de 17/06/2024: Res. Incoación Expte. Baja Oficio Padrón Lyubka Lyubenova Gaydareva  
Resolución Nº 208 de 18/06/2024: Resolución Baja Caducidad Padrón BEITZI DUBRASKA RUIZ  
Resolución Nº 209 de 18/06/2024: Requiriendo Declaración Responsable y retirada de palets  
Resolución Nº 210 de 18/06/2024: Aprobando proyecto de alternativas al trazado Eurovelo 1 y 3  
Resolución Nº 211 de 19/06/2024: Concesión de Licencia de Actividad  
Resolución Nº 212 de 19/06/2024: Concesión de Licencia de Actividad  
Resolución Nº 213 de 19/06/2024: Autorizando adecuación de nave industrial  
Resolución Nº 214 de 19/06/2024: Res. Concesión Exención Impuesto Circulación Vehículo E-5998-BHY.  
Resolución Nº 215 de 20/06/2024: Autorizando reforma interior de vivienda  
Resolución Nº 216 de 21/06/2024: Aprobación inicial Estudio de Detalle  
Resolución Nº 217 de 24/06/2024: Convenio Club de Fútbol Beriaín 2024  
Resolución Nº 218 de 24/06/2024: "Los Kaskicos" - Convenio actividades 2024  
Resolución Nº 219 de 25/06/2024: Aprobando informe al TAN en Recurso Alzada 24-984

## **6.- MOCIÓN DE URGENCIA DE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI+.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaín/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=1951.7>

1º.- Ratificación de la urgencia.

Votación:

- A favor: 9 (AB/BA, UPN, PSN/PSOE y PP)
- En contra: 0
- Abstenciones: 1 (Cristina Garín Fernández)

2º.- Moción presentada por la Alcaldía referente a la adhesión a Declaración Institucional de la FEMP con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+.

Votación:

- A favor: 9 (AB/BA, UPN, PSN/PSOE y PP)
- En contra: 0
- Abstenciones: 1 (Cristina Garín Fernández)

“Desde la FEMP, creemos firmemente en la igualdad y el respeto para todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Celebramos y apoyamos el Orgullo LGTBI+ porque es una oportunidad para honrar a aquellos que han luchado por la igualdad y los derechos de la comunidad LGTBI+ en todo el mundo. El término “Orgullo” designa el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto y consideración.

En este Día Internacional del Orgullo LGTBI+, la Federación Española de Municipios y Provincias reafirma su compromiso inquebrantable con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos. Y por ello, un año más, llamamos a todas las entidades locales para que se unan a nosotros en la celebración de la diversidad y en la lucha por una sociedad más justa e inclusiva. Reconocemos los logros alcanzados, pero también los desafíos que aún debemos enfrentar.

Mientras celebramos los avances logrados, también es crucial reconocer y condenar las políticas discriminatorias que persisten en algunos países. La falta de progreso en la protección de los derechos de las personas LGTBI+ en ciertos lugares es motivo de grave preocupación. Estas políticas no solo perpetúan la discriminación y la violencia, sino que también representan una violación flagrante de los derechos humanos.

En este momento, en el que la política exterior de España tiene entre sus prioridades la defensa de los derechos humanos, es necesario abogar por la adopción de políticas inclusivas a nivel internacional y presionar a aquellos gobiernos que violan los derechos LGTBI+ para que modifiquen dichas prácticas.

Reconocemos que la comunidad LGTBI+ ha enfrentado una historia de discriminación, opresión y violencia. Es importante recordar que la lucha por la igualdad y la justicia para la comunidad LGTBI+ no ha terminado.

La FEMP seguirá trabajando incansablemente para seguir promoviendo la igualdad y combatiendo la discriminación en todas sus formas. El compromiso de la FEMP y de los Ayuntamientos de España es seguir impulsando avances en materia de igualdad y derechos para el colectivo LGTBI+. Es necesario seguir trabajando hacia un futuro donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, sexo o expresión de la identidad, puedan vivir con dignidad, respeto y libertad.

Por todo ello desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) invitamos a todos los Gobiernos Locales a adherirse a esta Declaración Institucional:

- Desde el compromiso con la igualdad y la justicia para todas las personas. Defendiendo los derechos y la igualdad de la comunidad LGTBI+ en nuestras instituciones y en el ámbito de nuestros pueblos y ciudades.
- Poniendo freno a los discursos de odio contra el colectivo LGTBI+ en cualquier ámbito que legitiman y fomentan las discriminaciones y las agresiones. En el año 2023 los delitos de odio alcanzaron la cifra de 1.606 lo que supone un aumento del 33,1% con respecto al 2022.
- Promoviendo la Educación en Diversidad de manera generalizada como vehículo para combatir la LGTBIfobia y dejar atrás el odio, las agresiones, el miedo y la intolerancia.
- Trabajando desde el ámbito local para educar y sensibilizar a nuestra comunidad sobre los temas relacionados con la orientación sexual, para lograr que cada persona sea respetada por igual en nuestra sociedad.”

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaín/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=2328.2>

7.1.- PSN/PSOE SOBRE CLUBES DE FÚTBOL Y SUBVENCIONES.

<https://teledifusioncloud.net/beriaín/contenido/plenos-ano-2024/sesion-ordinaria-de-1-de-julio-de-2024.htm?id=63#t=2336.9>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos.